

**EXTRACTO INFORMATIVO SOBRE LOS ACUERDOS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN  
RESPECTO A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT). SESIÓN 03/04/2024**

En la **sesión extraordinaria de la Mesa General de Negociación celebrada en el Salón de Sesiones el 3 de abril de 2024 a las 10:00 h** en el tercer punto del orden del día “Relación de Puestos de Trabajo (RPT)” se trató lo siguiente:

En primer lugar se informa que se han presentado ocho alegaciones respecto a las descripciones de puestos que se presentaron en la anterior sesión de la Mesa General de Negociación.

Para responder a las alegaciones presentadas la asesoría técnica de la Diputación de Alicante ha elaborado un informe sobre las consideraciones técnicas a las observaciones sobre las descripciones de puestos de trabajo, en dichas consideraciones técnicas se especifica las observaciones que procede modificar por entenderse factibles, las que no procede por no considerarse factibles, y además realiza aclaraciones en lo que han considerado necesario ampliar y/o matizar de la consideración técnica.

Tras la revisión de estas consideraciones técnicas se informa que ya está disponible para los miembros de la Mesa General de Negociación la Ponencia Técnica de Valores en la que constan cuantías económicas.

Las organizaciones sindicales solicitan que se les informe, lo antes posible, de lo que representaría la aplicación de la RPT en términos económicos respecto al incremento presupuestario que su aplicación pudiera suponer.

Asimismo, se acuerda que los representantes legitimados a estar en la Mesa General de Negociación (CC.OO. y U.G.T.) comenten y se pase la voz a los y entre los empleados municipales para que puedan consultar dicha ponencia técnica y los empleados que así lo consideran conveniente presenten observaciones sobre los criterios o el resultado de dicha ponencia y su resultado. Para ello, los empleados deberán presentar, preferentemente a través de las organizaciones sindicales, las observaciones o aclaraciones que consideren procedentes. El plazo máximo para **presentar estas observaciones o aclaraciones es hasta el 29 de abril de 2024.**

Finalmente queda fijada la próxima sesión de la Mesa General de Negociación para el viernes 3 de mayo de 2024.

El Alcalde, Josep Sempere i Castelló